

Foro Virtual de Rendición de Cuentas del Sector Ambiente

Panel B: Recuperación de espacios del Agua y Sentencia río Bogotá

INFORME DE COMPENDIO

1 INTRODUCCIÓN

Como parte del proceso de Rendición de Cuentas del Distrito Capital, específicamente del sector ambiente y sus entidades, se llevó a cabo el primer foro virtual de rendición de cuentas del Sector Ambiente del Distrito, en el cual se trataron diversos temas relacionados con la gestión ambiental en la Capital.

Entre los temas trabajados en la primera fase del foro, se encontró el de Recuperación de los espacios del Agua del Distrito y de las gestiones desarrolladas para el cumplimiento de la Sentencia sobre el río Bogotá.

Este foro virtual contó con el apoyo técnico de Colnodo y se realizó sobre la plataforma de participación del Observatorio Ambiental de Bogotá. Contó con la participación de las entidades de todo el Sector Ambiente del Distrito: IDIGER, Jardín Botánico de Bogotá - José Celestino Mutis, encabezados por la Secretaría Distrital de Ambiente, quien hizo el papel de compilador de información y moderador de la actividad, y con el apoyo del sector Hábitat, representado por la Empresa de Acueducto de Bogotá –EAB-ESP-, que prestó su apoyo debido a las temáticas manejadas y a las competencias de esta entidad

Con el fin de lograr una participación ciudadana activa y constructiva, cada uno de los foros contó con algunas fichas resumen de las temáticas principales a tratar en cada panel y una base de documentos que generaron el contexto detallado necesario para enriquecer la discusión. Con varios de estos insumos, la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente generó una presentación interactiva de la información con el fin de agilizar las lecturas necesarias para la contextualización e incentivar la participación, que en sus primeras semanas fue escasa.

El panel dedicado a los espacios del agua y la sentencia río Bogotá fue abierto a la comunidad el día 22 de Junio de 2015; fue moderado por la Dirección de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente y tuvo su última pregunta ciudadana registrada el día 10 de Agosto del mismo año. En el presente documento se exponen las principales estadísticas y resultados de este panel y se analiza la discusión realizada en el mismo.

2 ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN

El Panel B: Recuperación de los espacios del agua y sentencia río Bogotá estuvo activo un total de 50 días (siete semanas) sumando un total de 30 intervenciones ciudadanas en ese periodo. Un total de 26 ciudadanos expresaron sus dudas en este panel. Solo un ciudadano (Edgar Rojas Soto) generó más de una participación a nivel de panel pero no participó en los demás paneles paralelos mientras que dos ciudadanos participaron no solo en el panel B sino también en alguno de los demás paneles del foro de rendición de cuentas del Sector Ambiente del Distrito (Luis Fernando Medina, Ramiro Granados).

La figura 1 muestra la cantidad de intervenciones ciudadanas por cada semana en la cual el foro estuvo activo. Esta figura muestra un pico en las últimas dos semanas de foro, en donde se presentaron 10 intervenciones semanales. Es importante destacar que las semanas del 29 de junio al 5 de julio y del 6 de julio hasta el 12 de julio no se reportaron participaciones.

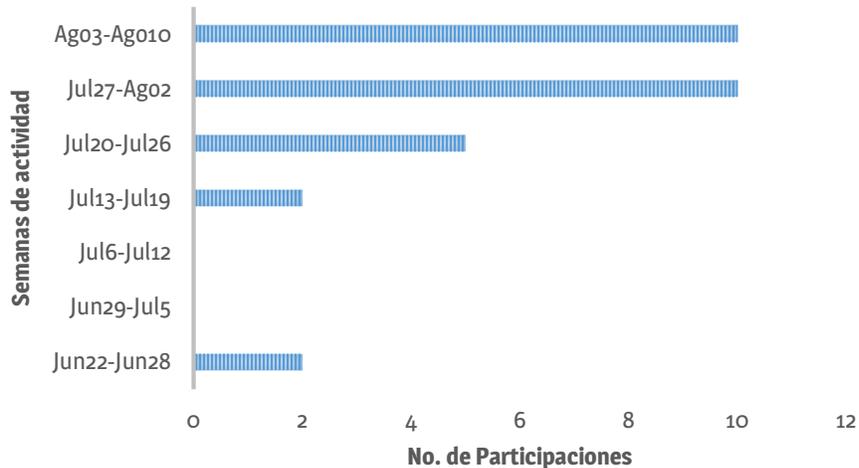


Figura 1. Número de participaciones registradas en cada semana en las que el panel B del foro de rendición de cuentas del sector ambiente del Distrito estuvo en actividad.

Este comportamiento diferencial entre las primeras y las últimas semanas de actividad de foro se debe principalmente a un cambio en la estrategia de divulgación y comunicación realizado justamente dos semanas después de iniciado el foro y cuyos resultados fueron satisfactorios, aunque no inmediatos. Es importante aclarar que este Panel B: Recuperación de espacios del agua y sentencia río Bogotá, junto con el Panel A: Adaptación al Cambio Climático fueron las primeras experiencias de este tipo, y sus primeras semanas sirvieron principalmente como prueba de diferentes métodos de organización del foro, replanteamiento de las estrategias comunicativas y modificaciones técnicas necesarias para la obtención de información relevante de cada usuario del foro.

La figura 2 muestra la participación de las localidades de Bogotá en el Panel B. La posibilidad de acceder a esta información de los usuarios participantes solo fue posible gracias a un cambio técnico en la plataforma que se llevó a cabo en la segunda semana después de iniciado el foro, así que no se cuenta con este dato para todas las participaciones. En total se registró participación de nueve localidades de Bogotá, más una participación internacional (Ica, Perú), lo que implica una participación del 45% de las localidades de Bogotá.

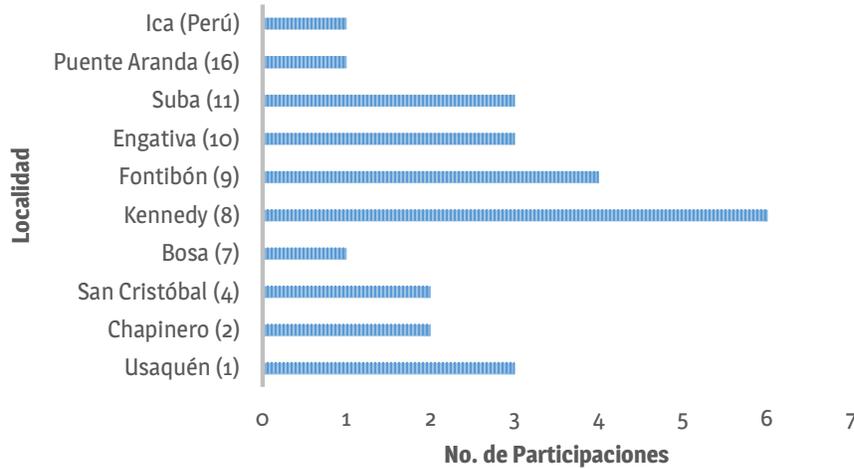


Figura 2. Número de participaciones registradas en el panel B del foro de rendición de cuentas del sector ambiente por localidad.

La mayor cantidad de intervenciones la registró la localidad de Kennedy con seis participaciones (23,1%), seguida de Fontibón con cinco (19,2%). La cantidad de participaciones de la localidad de Kennedy está altamente influenciada por las reiteradas participaciones del ciudadano Edgar Rojas Soto, habitante de dicha localidad y que intervino tres veces en el foro; así que si se hace el análisis tomando en cuenta solo los usuarios únicos, es la localidad de Fontibón la que mayor cantidad de ciudadanos participantes tuvo en este panel.

Respecto a las temáticas tratadas, el río Bogotá y las acciones distritales y regionales para su recuperación ocuparon el lugar preponderante en el foro representando una participación del 34% de las intervenciones, seguida de las intervenciones relacionadas con uso sostenible del agua (20,7%) y con políticas distritales y control ambiental relacionados con el recurso hídrico (17,2%). Para las demás temáticas tratadas, los resultados se muestran en la figura 3.

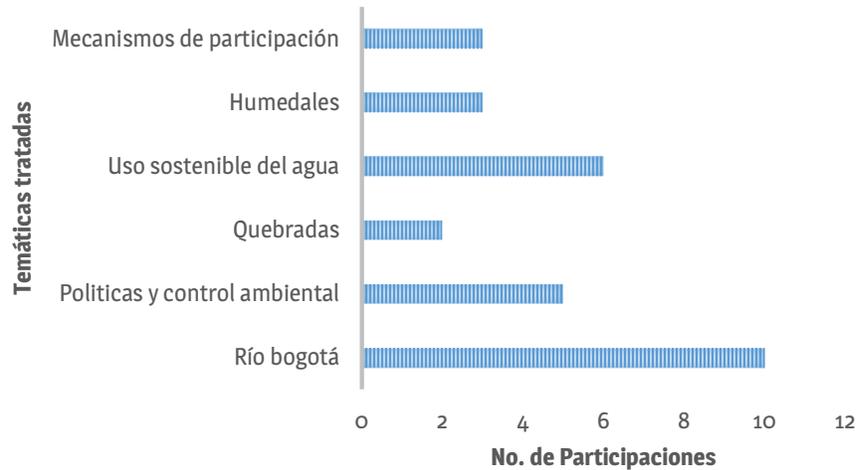


Figura 3. Número de participaciones en el panel B del foro de rendición de cuentas del sector ambiente por temáticas abordadas.

Sobre las respuestas presentadas por el Distrito, se totalizaron 30 respuestas a las 29 intervenciones realizadas. La figura 4 muestra las dependencias que dieron dichas respuestas. La dirección de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, con participación de sus subdirecciones de Ecosistemas y Ruralidad, y Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial generó la mayor cantidad de respuestas (40%), seguida por la dirección de Control Ambiental, representada por su subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo (26,6%); estas dos dependencias se encargaron entonces de más del 60% de las respuestas.

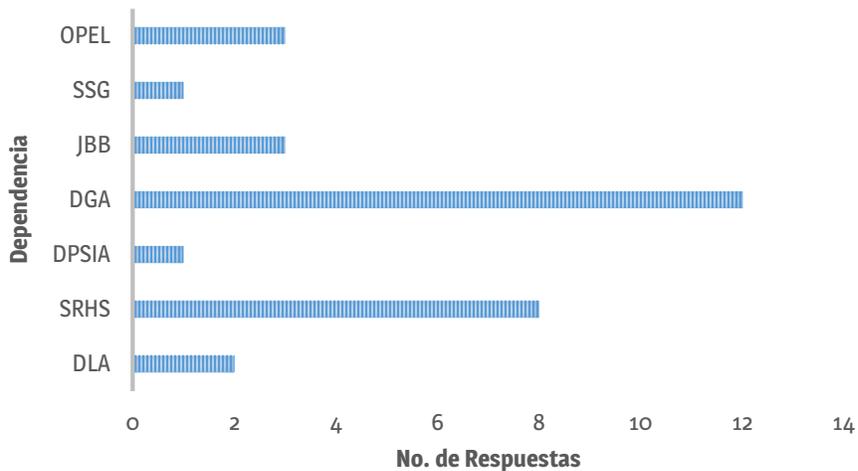


Figura 4. Número de respuestas realizadas por diferentes dependencias del sector ambiente participantes en el foro: **OPEL**-Oficina de Participación, Educación y Localidades-, **SSG**-Subsecretaría General-, **JBB**-Jardín Botánico de Bogotá-, **DGA**-Dirección de Gestión Ambiental-, **DPSIA**-Dirección de Políticas y Sistemas de Información Ambienta-, **SRHS**-Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo-, **DLA**-Dirección Legal Ambiental.

3 DISCUSIÓN DE LAS TEMÁTICAS TRATADAS

Como se evidencia en las estadísticas básicas, la temática más tratada y la que suscitó la mayor discusión fue la relacionada con la sentencia del río Bogotá. Los ciudadanos tenían dudas generales sobre los procesos relacionados con la descontaminación del río y de los responsables de llevar a cabo estos procesos. En las respuestas oficiales a las dudas sobre esta temática se puso a disposición de los ciudadanos el último informe de gestión del Distrito sobre la sentencia del río Bogotá al Consejo de Estado, donde se consignan las últimas actividades realizadas por todas las entidades distritales enmarcadas en las diferentes obligaciones descritas en la sentencia.

En las intervenciones ciudadanas es notable el desconocimiento general de la temática, pues la mayoría de las participaciones buscaban datos y cifras básicas relacionadas con la gestión distrital en el río Bogotá y pocas preguntas se realizaron sobre temas específicos relacionados con obligaciones de la sentencia o indicadores sobre el informe que se suministró a través del foro.

Como resultado del interés expresado por la ciudadanía sobre la recuperación del río Bogotá en este panel del foro, es importante que se considere la idea de generar uno o varios documentos de tipo divulgativo que expliquen las acciones que, desde el Distrito, se realizan enfocadas a este objetivo, teniendo en cuenta también los procesos llevados a cabo en la red hídrica del Distrito como son los proyectos de recuperación de quebradas, humedales y ríos urbanos. De manera complementaria, es importante mencionar en las piezas comunicativas y notas oficiales relacionadas con los espacios del agua, que las acciones efectuadas tienen relación con el proyecto de recuperación del río Bogotá y en lo posible señalar aunque sea brevemente su efecto.

El desconocimiento de los habitantes del Distrito en general también ha generado desconfianza sobre las acciones ambientales que se están ejecutando. Algunos ciudadanos no consideran que las acciones que se enuncian en el foro se estén realizando efectivamente y, en caso de que estén siendo ejecutadas, consideran que no son suficientes para lograr los objetivos a los que están encaminadas. Esto muestra la importancia de los procesos de comunicación y divulgación de las acciones encaminadas al mejoramiento ambiental de la ciudad, los cuales podrían no estar correctamente dirigidos, o encontrarse opacados por sucesos de otra índole.

Las diferentes intervenciones relacionadas con el río Bogotá muestran implícitamente que los ciudadanos son conscientes de la importancia regional del río, pero a su vez, en estas se hace evidente su desconocimiento sobre los responsables de los procesos de recuperación, considerando únicamente al sector ambiente del ámbito local al nacional (Secretaría Distrital de Ambiente, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible). Desde el Distrito Capital, es importante hacer visible la participación fuertemente interdisciplinar que se lleva a cabo en todos los procesos enmarcados en la recuperación del río Bogotá y remarcar la gran cantidad de instituciones que aúnan esfuerzos con el fin de lograr objetivos específicos en el marco de la sentencia; sin que con esto se deje de lado la gran responsabilidad de Bogotá como la principal fuente de cargas contaminantes del río; idea que debe manejarse como un medio de concienciación ambiental hacia la ciudadanía.

El tema de uso sostenible del agua también fue uno de los más discutidos, aunque no fuera de absoluta competencia del panel B. Existe un gran interés en la ciudadanía sobre la gestión del recurso hídrico en la Capital y sobre la innovación en el manejo del mismo a nivel ecourbanístico. Algunos ciudadanos preguntaron sobre los planes de gestión de residuos líquidos, de aguas lluvias y del manejo del agua potable en la ciudad, y relacionaron estos manejos con los mecanismos que como ciudadanos tienen para participar en las soluciones a problemas como los vertimientos hacia quebradas y canales, la contaminación de los humedales y el detrimento de la calidad del agua en general en la ciudad.

En varias ocasiones en el foro, se mencionó el banco de proyectos de la Secretaría de Ambiente como un método de participación en las soluciones ambientales de la ciudad. Algunos ciudadanos relacionados con las actividades académicas o con organizaciones sociales de carácter ambiental, expresaron la necesidad del apoyo distrital para el planteamiento y ejecución de proyectos ambientales e iniciativas comunitarias relacionadas con la temática; cuestiones en las que la SDA tiene experiencia, pero aparentemente no suficiente visibilidad como prestadora de apoyo técnico en temas ambientales para toda la ciudadanía.

La temática de políticas y control ambiental relacionado con el recurso hídrico se abordó en varias intervenciones. Los ciudadanos interesados preguntaron sobre las políticas que rigen el manejo de vertimientos y conexiones erradas en la ciudad, sobre la responsabilidad del Distrito en la elaboración de los Planes de Manejo de Cuencas (POMCA) de los ríos urbanos y presentaron denuncias de vertimientos e ideas sobre su control.

Como en las temáticas discutidas anteriormente, la cuestión clave es la comunicación, sobre todo en lo referente al control ambiental. Algunos ciudadanos consultaron sobre las cifras de fábricas selladas, comparendos ambientales puestos y otros datos puntuales sobre la acción de la Secretaría de Ambiente como autoridad ambiental en el marco de la sentencia del río Bogotá; cifras que no se encuentran centralizadas en la entidad y que por tanto son de difícil acceso. Sin embargo, muchas de estas cifras se han publicado periódicamente mediante notas informativas en la web de la SDA, poniéndolas así disponibles al público, demostrando la gestión respecto al control ambiental en el territorio. Desafortunadamente las noticias ambientales sólo tienen cabida en medios masivos de comunicación cuando tratan tragedias y emergencias, lo que dificulta considerablemente la tarea de hacer llegar esta información ambiental positiva al ciudadano común.

También es importante llevar a los ciudadanos información sobre los mecanismos que tienen los habitantes del Distrito para intervenir sobre los impactos ambientales que se generan en la ciudad. Es necesario que los ciudadanos tengan conocimiento de las formas que las que pueden denunciar al ente de control ambiental los vertimientos de aguas residuales, disposición incorrecta de basuras y escombros, o construcción ilegal en parques ecológicos distritales o reservas forestales, y darles a conocer los resultados de sus denuncias para lograr credibilidad y confianza en estos procesos.

De manera complementaria, los ciudadanos realizaron preguntas concernientes a la recuperación de quebradas y humedales, que aunque se encuentran relacionadas con las actividades de descontaminación del río Bogotá, tuvieron un espacio aparte en este panel B. La ciudadanía se interesó en el modelo de recuperación integral de quebradas y buscaron conocer en cuáles microcuencas del distrito se estaba trabajando y cuáles entidades se estaban haciendo cargo de estos procesos, a lo cual se respondió asertivamente gracias a datos proporcionados por la Dirección de Gestión Ambiental y al Jardín Botánico de Bogotá, dos de las entidades que mayor experiencia tienen en esta gestión. Desafortunadamente la Empresa de Acueducto de Bogotá -EAB-ESP-, una de las entidades líderes en este tipo de intervenciones, no brindó información relacionada a los procesos que se encuentra ejecutando.

Con respecto a los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, la ciudadanía consultó de manera específica sobre los humedales Capellanía, Tibanica y Gualí-Tres Esquinas (este último fuera de la jurisdicción del Distrito), buscando informarse sobre actividades en esos espacios de agua. Las respuestas incluyeron información tanto legal como ecológica provista por las Dirección Legal Ambiental y por la Dirección de Gestión Ambiental de la Secretaría de Ambiente. Referente a los humedales, la ciudadanía está mucho más apropiada de ellos que de otras partes de la Estructura Ecológica Principal del Distrito, y por esto las preguntas fueron mucho más específicas.

En el foro se dieron comentarios que evidenciaron disgusto con algunas de las respuestas oficiales dadas y con los tiempos de respuesta que en algunas ocasiones fueron considerablemente largos. Cuando fue posible, se logró complementar las respuestas, pero el manejo de los tiempos de respuesta, debido a la complejidad de varias de las preguntas, fue difícil y completamente dependiente de la carga de trabajo sobre los enlaces de las dependencias consultadas, a lo que se sumaron inconvenientes de origen contractual justamente con los enlaces que dilataron los tiempos de respuesta en algunas de las dependencias. Para el caso del panel B es de destacar la participación del Jardín Botánico de Bogotá, entidad que cumplió a cabalidad con todas las tareas relacionadas con este foro y dio respuestas completas y rápidas en los momentos en que fue consultada. La Empresa de Acueducto de Bogotá -EAB-ESP- brindó enlaces en su entidad pero no respondieron a ninguna de las solicitudes realizadas frente a este panel B.

4 CONCLUSIONES

Este panel logró una importante participación con gran diversidad de temas y mostró varias dificultades y problemáticas principalmente relacionadas con la visibilidad de los proyectos ambientales del Distrito relacionados con los espacios del agua y la sentencia del río Bogotá. Es necesario que se logre llevar la información ambiental al ciudadano común para lograr que los habitantes sepan cuáles son las acciones realizadas y en donde se están realizando; esto puede lograr el aumento en la participación de la ciudadanía en las actividades y eventos ambientales del Distrito.

Es importante dar continuidad y fortalecer las iniciativas que permiten que los ciudadanos hagan seguimiento del estado del ambiente en Bogotá, como el Observatorio Ambiental de Bogotá

y el Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá –ORARBO-, pues esto permite brindar información desde básica hasta especializada sobre las diferentes temáticas relacionadas con la gestión ambiental en el Distrito a los ciudadanos más interesados y así generar discusión y retroalimentación sobre las diferentes acciones de gestión.

Las iniciativas ambientales ciudadanas son una de las principales fuentes de proyectos participativos con las que se cuenta en el Distrito. Por esto es muy importante fortalecer el banco de proyectos de la Secretaría Distrital de Ambiente y continuar dando apoyo a las comunidades. Esto permitirá también aumentar la visibilidad de la gestión ambiental del gobierno distrital y apuntar correctamente a las necesidades de los habitantes.

Con relación al control ambiental, es imperativo recalcar el deber ciudadano de denunciar los crímenes ambientales de los que se sea testigo, brindar los medios para facilitar estos denuncios y finalmente asegurar que estos denuncios finalicen en acciones de control.

Como escenario preparatorio para la rendición de cuentas del gobierno distrital, este panel mostró el gran interés de la ciudadanía en las actividades de descontaminación del río Bogotá, y por lo tanto, este puede ser un buen punto focal sobre el cual exponer el gran conjunto de acciones relacionadas con la Estructura Ecológica Principal del Distrito ya que una buena parte de estas acciones tienen influencia directa o indirecta sobre las actividades de descontaminación del río.

*Proyectó: César Andrés Delgado Hernández
Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
Secretaría Distrital de Ambiente*